

PARLAMENTARIOS PLANTEARON SUS REPAROS

Gobierno define prioridades legislativas: seguridad concentra la mayoría de urgencias

Tres proyectos fueron ingresados con discusión inmediata, mientras que otras 13 iniciativas recibieron suma urgencia en el Congreso.

AGENCIAS
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: AGENCIAS

A menos de dos semanas de que asumiera el nuevo Gobierno, continúan definiéndose las prioridades legislativas que se tramitarán en el Congreso, donde la agenda de seguridad concentra la mayor parte de las urgencias presentadas por el Ejecutivo.

Para su discusión inmediata se ingresaron tres proyectos: uno que incorpora a Gendarmería de Chile dentro de las fuerzas de orden y seguridad pública -por lo que dejaría de depender del Ministerio de Justicia

y Derechos Humanos de Chile-, otro que tipifica como delito el ingreso clandestino al país (iniciativa que ya fue aprobada), y un tercero que crea el subsistema de inteligencia económica.

En este escenario, cerca del 75% de los proyectos con discusión inmediata o suma urgencia están enfocados en materias de seguridad, especialmente en el combate a la delincuencia, el crimen organizado y la inmigración irregular.

Parlamentarios

Desde la Cámara de Diputadas y Diputados, su presidente, Jorge Alessandri, señaló que "actualmente gran parte de la atención legislativa está puesta en la

Suma urgencia

El Ejecutivo también agregó suma urgencia, con un plazo de discusión de 15 días, a otras 13 iniciativas. Entre ellas destacan la modificación constitucional en materia de ingreso y permanencia de extranjeros en el país, el rol de las Fuerzas Armadas en el resguardo de la seguridad nacional, el aumento de penas por delitos cometidos en las cercanías de recintos penitenciarios y cambios a la Ley 20.000 para incorporar nuevas circunstancias agravantes.

propuesta que ingresará el área económica del gobierno, particularmente desde Hacienda, la que incluiría medidas como rebaja de impuestos, incentivos para acelerar proyectos y cambios en reglas de tramitación ambiental".

Por su parte, la diputada de Renovación Nacional, Ximena Ossandón, apuntó que "uno de los temas más urgentes a resolver es la reforma al mecanismo de estabilización de precios de los combustibles", conocido como Mepco, debido al impacto que tiene en el costo de la vida.

El Gobierno, además, busca que las iniciativas relacionadas con seguridad sean discutidas primero en el Senado. Sin embargo, desde la oposición plantearon críticas respecto del avance de estas propuestas.

El diputado del Partido Socialista, Raúl Leiva, cuestionó que "en la Comisión de Seguridad de la Cámara Baja aún no existan nuevos proyectos con urgencia en tabla", además de advertir "demoras en el nombramiento de los encargados de las Seremis de Seguridad en las regiones".

En tanto, la diputada del Partido Comunista, Nathalie Castillo, afirmó que "el trabajo legislativo mantiene ciertos elementos de continuidad con el gobierno anterior" y que "todavía no se observan cambios significativos en la agenda".



Cerca del 75% de los proyectos con discusión inmediata o suma urgencia son de seguridad.